

BANDO

D^a. Dolores Sánchez Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba,

Hace saber :

Que es intención de este Ayuntamiento llevar a cabo la selección de **MONITORES/AS PARA TALLERES DE COCINA, RESPOSTERÍA, PATINAJE Y CAMPAMENTO URBANO**.

La solicitud será exclusivamente telemática accediendo a través del siguiente enlace:
<https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es> del **3 al 13 de junio de 2022 ambos incluidos**.

Las personas solicitantes que deseen participar en más de un proceso de selección, deberán aportar solicitudes y documentación independientes para cada una de ellas.

La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación acreditativa, **preferentemente en formato PDF debiendo visualizarse correctamente:**

- DNI.
- Documentación acreditativa de titulación de acceso, formación y voluntariados en su caso.
- Informe de períodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo desde el **03/06/2020 al 02/06/2022**
- Informe de vida laboral actualizado a fecha **02/06/2022 o posterior**.
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Curriculum Vitae.

Finalizada la valoración se presentarán listados de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas, los cuales serán utilizados por la Alcaldía para cubrir los puestos vacantes por orden de puntuación. Ante cualquier situación de empate en las puntuaciones totales, se atenderá a la mayor puntuación con el siguiente orden de prelación: formación académica, formación complementaria, no haber trabajado en este Ayuntamiento, mayor número de días inscritos como demandantes de empleo, si persiste el empate se seleccionará por orden de entrada de solicitud.

En lo no regulado por el presente Bando será de aplicación supletoria lo establecido por la normativa de régimen local.

La selección se realizará conforme al siguiente baremo:

TALLER DE COCINA – REPOSTERÍA

Los aspirantes serán valorados conforme a los criterios de baremación que se detallan a continuación:

A) Formación académica relacionada con el taller a impartir, **hasta un máximo de 2 puntos:**

Titulación Universitaria	1 punto
Ciclo formativo de Grado Superior o equivalente	0,85 puntos
Ciclo formativo de Grado Medio o equivalente	0,75 puntos
Ciclo Formativo FP Básica o equivalente	0,60 puntos
Certificado de profesionalidad	0,50 puntos

B) Formación complementaria relacionada con el taller a impartir, **hasta un máximo de 1,5 puntos:**

Hasta 20 horas	0,10 puntos
De 21 a 40 horas	0,20 puntos
De 41 a 100 horas	0,30 puntos
101 o más horas.	0,40 puntos
Máster	0,50 puntos

C) Situación laboral de acuerdo al Informe de períodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo desde el **03/06/2020 al 02/06/2022**

De 0 a 180 días	0 puntos
De 181 a 360 días	0,5 puntos
De 361 a 540 días	0,75 puntos
541 o más días	1 punto

D) Contratación previa en el Ayuntamiento.

Por no haber trabajado para este Ayuntamiento **conforme a la siguiente tabla:**

En el último 1 año	0,10 puntos
En los últimos 3 años	0,25 puntos
En los últimos 5 años	0,5 puntos
En los últimos 7 años	0,75 puntos
En los últimos 10 años	1 punto

E) Empadronamiento.

Por encontrarse empadronado en Villanueva de Córdoba desde al menos un año:

4 puntos.

TALLER DE PATINAJE

Los aspirantes serán valorados conforme a los criterios de baremación que se detallan a continuación:

A) Formación académica relacionada con el taller a impartir, **hasta un máximo de 2 puntos:**

Titulación Universitaria	1 punto
Ciclo formativo de Grado Superior o equivalente	0,85 puntos
Ciclo formativo de Grado Medio o equivalente	0,75 puntos
Ciclo Formativo FP Básica o equivalente	0,60 puntos
Certificado de profesionalidad	0,50 puntos

B) Formación complementaria relacionada con el taller a impartir, **hasta un máximo de 1,5 puntos:**

Hasta 20 horas	0,10 puntos
De 21 a 40 horas	0,20 puntos
De 41 a 100 horas	0,30 puntos
101 o más horas.	0,40 puntos
Máster	0,50 puntos

C) Situación laboral de acuerdo al Informe de períodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo desde el **03/06/2020 al 02/06/2022**

De 0 a 180 días	0 puntos
De 181 a 360 días	0,5 puntos
De 361 a 540 días	0,75 puntos
541 o más días	1 punto

D) Contratación previa en el Ayuntamiento.

Por no haber trabajado para este Ayuntamiento **conforme a la siguiente tabla:**

En el último 1 año	0,10 puntos
En los últimos 3 años	0,25 puntos
En los últimos 5 años	0,5 puntos
En los últimos 7 años	0,75 puntos
En los últimos 10 años	1 punto

E) Empadronamiento.

Por encontrarse empadronado en Villanueva de Córdoba desde al menos un año:

4 puntos.



CAMPAMENTO URBANO

Durante el mes de julio se celebrará en nuestra localidad el Campamento Urbano Multidisciplinar en las que entre otras actividades se realizarán las relacionadas con la expresión artística, animación a la lectura, gymcanas, juegos, manualidades

Para participar en esta convocatoria será necesario estar en posesión del título de Bachiller o Técnico Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior), o titulación equivalente. **El título que da opción a participar en el proceso de selección no será valorado como formación académica.**

A) Formación académica relacionada con el taller a impartir, hasta un máximo de **2 puntos:**

Titulación Universitaria	1 punto
Ciclo formativo de Grado Superior o equivalente	0,85 puntos
Ciclo formativo de Grado Medio o equivalente	0,75 puntos
Ciclo Formativo FP Básica o equivalente	0,60 puntos
Certificado de profesionalidad	0,50 puntos

B) Formación complementaria relacionada con el taller a impartir, hasta un máximo de **1,5 puntos:**

Hasta 20 horas	0,10 puntos
De 21 a 40 horas	0,20 puntos
De 41 a 100 horas	0,30 puntos
101 o más horas.	0,40 puntos
Máster	0,50 puntos

C) Situación laboral de acuerdo al Informe de períodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo desde el **03/06/2020 al 02/06/2022**

De 0 a 180 días	0 puntos
De 181 a 360 días	0,5 puntos
De 361 a 540 días	0,75 puntos
541 o más días	1 punto

D) Contratación previa en el Ayuntamiento.

Por no haber trabajado para este Ayuntamiento conforme a la siguiente tabla:

En el último 1 año	0,10 puntos
En los últimos 3 años	0,25 puntos
En los últimos 5 años	0,5 puntos
En los últimos 7 años	0,75 puntos
En los últimos 10 años	1 punto

E) Empadronamiento.

Por encontrarse empadronado en Villanueva de Córdoba desde al menos un año:

4 puntos.

En Villanueva de Córdoba, a fecha de firma electrónica
La Alcaldesa

Fdo. Dolores Sánchez Moreno
Documento firmado electrónicamente